



ESTADO No. 011

**GRUPO DE TRABAJO REGIONAL CUCUTA
INGEOMINAS**

HACE SABER :

Para notificar las providencias que a continuación se relacionan se fija el presente estado en lugar público y visible de la oficina del **Grupo de Trabajo Regional Cúcuta**, hoy 25 de Abril de 2006, siendo las 8:00 a.m:

Tipo de Trámite	Interesados	Expediente	Acto administrativo	Fecha	Folios	Observaciones
Contrato Único de Concesión	Juan Bautista Contreras	FDK-163	Auto No. 0057	24-04-2006	45	<p>Se le informa que esta incurso en la causal de caducidad, conforme lo estipula la Cláusula Décima Séptima, num 17.4, "El no pago oportuno y completo de las contraprestaciones económicas"; solicitadas anteriormente mediante Auto No. 081 del 28 de Septiembre de 2006.</p> <p>Por lo cual se le concede el termino de treinta (30) días para subsanar las faltas que se le imputan o formular su defensa , respaldas con las pruebas correspondientes, contados a partir de la notificación del presente auto.</p> <p>Así mismo, se les informa que el próximo 13 de mayo del año en curso vence la vigencia de la póliza única de cumplimiento No. GU002653, expedida por la Compañía Aseguradora de Fianzas CONFIANZA, por tanto, deberá renovarla de forma oportuna, de tal forma que se cumpla con lo estipulado en la Cláusula Décima Segunda del contrato:</p>



Libertad y Orden

<i>Contrato Único de Concesión</i>	<i>Jorge Enrique Rodríguez</i>	<i>DDG-082</i>	<i>Auto No. 0056</i>	<i>24-04-2006</i>	<i>126</i>	<i>Devuélvase a EL CONCESIONARIO el documento PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS PTO del contrato DDG-092, teniendo en cuenta que está incompleto y no cumple con lo establecido en los términos de referencia adoptados por el Ministerio de Minas y Energía.</i> <i>Por lo cual se le concede el termino término de doce (12) días contados a partir de la notificación del presente auto, para que allegue el Programa de Trabajos y Obras PTO a desarrollar en el área del contrato en referencia, so pena de continuar con el trámite sancionatorio iniciado.</i>
------------------------------------	--------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	------------	---

Se desfija hoy 25 de Abril de 2006, a las 4: 00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **GRUPO DE TRABAJO REGIONAL CÚCUTA**, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de estado.

Ing. MARISA FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Grupo de Trabajo Regional Cúcuta

Gloria E.